

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33319 *Anuncio de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/33/02976 en el término municipal de Candamo, provincia de Asturias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: Consorcio Albergue y Refugio de Animales (ARA)

Municipio: Candamo

Provincia: Asturias

Características fundamentales de los vertidos para los cuales se solicita autorización:

NO3304580 Lavado de jaulas y Aseos - albergue de aniamles - Candamo

Procedencia del agua residual: Lavado de superficies industriales

Tipo de agua residual: Proceso industrial

Título de actividad CNAE: Otras servicios personales n.c.o.p.

Grupo de actividad CNAE: Servicios

Clase-Grupo-CNAE: 1 - 00 - 9609

Forma de evacuación: Indirecto por infiltración al terreno

Masa: Somiedo-Trubia-Pravia - ES018MSBT012-023

Hoja 1/50.000: 12-4

Coordenadas UTM

ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 253.712

Y= 4.811.084

HUSO= 30

Caudal punta horario: 0,325 m³/h (0,090 l/s)

Volumen diario: 3,250 m³

Volumen máximo anual: 1.186 m³

Instalación de depuración:

Desbaste manual

Desengrasado

Tratamiento biológico por aireación prolongada, con recirculación de fangos.

Decantación secundaria.

Punto de control de las características del vertido.

Infiltración en el terreno mediante zanjas filtrantes

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En el apartado de "anuncios y notificaciones" del portal web del Organismo (www.chcantabrico.es) se encuentra disponible documentación e información relativa a los vertidos para los que se solicita autorización. El expediente completo está a disposición de los interesados para su consulta física, previa solicitud y durante el plazo indicado, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, ubicadas en Plaza de España, 2, Oviedo.

Oviedo, 12 de septiembre de 2025.- La Jefa de Área de Vertidos, Iria García González.

ID: A250041977-1